



FEDERACION PARAGUAYA DE DEPORTES ACUATICOS

Dirección: Augusto Roa Bastos c/ Federación Rusa – portón 7 del BCP

Mail : secretaria@fevana.org.py

MEMO N° 109/2023

PARA: Club Deportivo de Puerto Sajonia
Club Internacional de Tenis
Encarnación Rugby Club
Club Centenario Club
Club Olimpia
Club Deportivo SyC
Pacífico Club
Club Deportivo Da Silva
Apunto Deportes Acuáticos
Club Pececitos de Jesús Club
Club Nadocrol
Centro Social de Encarnación
Club Benjamín Hockin
Club Ypacarai
Club Paraguay Master
Club Coronel Oviedo

DE: Federación Paraguaya de Deportes Acuáticos - FEPADA

ASUNTO: Fuerza B, TERCERA ETAPA 2023

FECHA: 23 de octubre de 2023

La Federación Paraguaya de Deportes Acuáticos – FEPADA, tiene el honor de invitar a los clubes afiliados, a participar **del Torneo Nacional de Natación de la Fuerza B, tercera etapa**, que será realizado en las siguientes jornadas;

Fuerza B – del 29 de noviembre al 02 de diciembre:

1ra. Jornada, miércoles 29 de noviembre Afloje: 08:00 Hs. Inicio: 09:00 Hs.
2da. Jornada, jueves 30 de noviembre Afloje: 08:00 Hs. Inicio: 09:00 Hs.
3ra. Jornada, viernes 01 de diciembre Afloje: 08:00 Hs. Inicio: 09:00 Hs.
4ta. Jornada, sábado 02 de diciembre Afloje: 08:00 Hs. Inicio: 09:00 Hs.

Sede: Centro Acuático Nacional - CAN

Dirección: Augusto Roa Bastos casi Federación Rusa, Barrio Las Carmelitas



FEDERACION PARAGUAYA DE DEPORTES ACUATICOS

Dirección: Augusto Roa Bastos c/ Federación Rusa – portón 7 del BCP

Mail : secretaria@fepana.org.py

Inscripciones

- Las inscripciones para el **Torneo Nacional de Natación de la Fuerza B, tercera a etapa**, será de:
 - Fuerzas B: 200.000 Gs. (máximo de 5 pruebas)
 - Relevos Fuerza A: 100.000 Gs. por relevo.
- La lista de Buena Fe e Inscripción en pruebas deberán ser remitidas en formato .ZIP hasta el día miércoles 22 de noviembre hasta las 23:59hs; el cual podrá ser remitido a través de correo electrónico; secretaria@fepana.org.py .-
- El día lunes 27 de noviembre a más tardar se enviarán las Hojas Psicológicas para hacer tachas y reclamos en la cual se recibirán las planillas para verificación de las mismas, en donde se realizarán las correcciones, si corresponden y los borrados de nadadores, (YA NO SE PODRÁ INSCRIBIR NINGUN NADADOR) en dicha nota se estimará el tiempo para TACHAS Y RECLAMOS para posteriormente remitir al mail secretaria@fepana.org.py
- Los nadadores de Fuerza B tendrán habilitadas un total de 5 pruebas como máximo, sin contar los relevos.

Eventos habilitados

- Eventos habilitados para nadadores de Fuerza B (de infantil B a Juvenil B):
 - 50, 100, 200, 400, 800 Libre
 - 50, 100, 200 metros Mariposa
 - 50, 100, 200 metros Espalda
 - 50, 100, 200 metros Pecho
 - 200, 400 metros Combinado Individual (CI)
 - Relevos 4 x 50 metros libre mixtos
 - Relevos 4 x 50 metros combinado mixtos

Reglamento de promoción a la Fuerza B y selecciones nacionales

- El **Torneo Nacional de Natación de la Fuerza B, tercera etapa** No tendrá puntaje, se considerará formativo y solo se premiará con medallas.
- El **Torneo Nacional de Natación de la Fuerza B, tercera etapa** tendrá habilitada las siguientes categorías para ambos géneros:
 - 8 años y menores. Nacidos en 2015 y menos
 - 9 años. Nacidos en 2014
 - 10 años. Nacidos en 2013
 - Infantiles A. Nacidos en 2012 y 2011
 - Infantiles B. Nacidos en 2010 y 2009
 - Juveniles A. Nacidos en 2008 y 2007
 - Juveniles B. Nacidos en 2006 y 2005
- No estará habilitada la categoría Mayores en el Nacional Fuerza B. (Los mismos podrán participar en la categoría de Pre-Master del **Torneo Nacional de Natación Master, tercera Etapa**).
- La FEPADA no exigirá marcas mínimas para el **Torneo Nacional de Natación de la Fuerza B, tercera etapa**.
- Los nadadores que realicen las marcas A correspondientes a cada categoría, deberán obligatoriamente nadar por la fuerza A en el siguiente evento avalado por FEPADA.
- El periodo de consideración para cumplir con las marcas mínimas para promoción es el 2023, también se mantiene durante todo el periodo de competencias 2022 (un año retroactivo).



FEDERACION PARAGUAYA DE DEPORTES ACUATICOS

Dirección: Augusto Roa Bastos c/ Federación Rusa – portón 7 del BCP

Mail : secretaria@fevana.org.py

Relevos o postas

- Los nadadores de Fuerza B, tendrán habilitados todos los relevos con que cuente el programa del **Torneo Nacional de Natación de la Fuerza B, tercera etapa**.
- Los relevos deberán ser conformados por nadadores de la misma categoría indefectiblemente.
- Los relevos mixtos deberán ser conformados por dos nadadores de cada género indefectiblemente.
- Los relevos deben ser presentados antes del inicio de la jornada en que se correrá el evento.

Premiación

- Se premiará con medallas a los tres mejores posicionados en cada prueba **Torneo Nacional de Natación de la Fuerza B, tercera etapa**. Los nadadores que compiten por clubes o países extranjeros compartirán podio con los nadadores de clubes afiliados a la FEPADA, (no así los nadadores extranjeros debidamente federados por un Club afiliado a la FEPADA quienes competirán con nadadores paraguayos).
- La premiación se realizará en la zona específica determinada para el efecto.


Otros datos importantes.

- Se adjunta jornadas del **Torneo Nacional de Natación de la Fuerza B, tercera etapa**.
- Los Clubes deberán presentar las certificaciones médicas exigidas junto con sus listas de Buena fe.
- Todo lo que no esté contemplado en este elemento se regirá por el reglamento de World Aquatics.**


Se recuerda a todos los clubes afiliados a la FEPADA, que no podrán participar aquellos nadadores que tengan deudas y multas por ausencias en carreras y torneos anteriores.

Tampoco podrán participar los clubes que no estén al día con sus obligaciones

Atentamente


Arq. Carlos Ortiz Plate
Secretario Comité Ejecutivo
FEPADA




Lic. Juan Carlos Orihuela
Presidente Comité Ejecutivo
FEPADA